

Abon. Reyes

EL PRACTICANTE ESPAÑOL

PERIÓDICO PROFESIONAL

ORGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES

Actos oficiales,
Artículos científicos.

Fuerza de un pensamiento
FUNDADOR,
D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ.

Consultas, vacantes,
noticias y comunicados.

Directores: D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ Y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López, de Arévalo de la Sierra (Soria), á cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta 3 pesetas al año.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada esta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación á los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de 3 pesetas por año, que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

REDACTORES

D. Sebastián Martínez —D. Angel Caro y Lázaro.—D. Rafael Unzué.—D. Roque San-
cruz Ortiz.—D. Margarito Corman.—D. Ra-
miro de la Llana.—D. Antonio Corral.—D. Sal-
vador Fernández Aguado.—D. Luis Sans Bo-
tras.—D. Antonio Franco.—D. Apolonio Elorz.
—D. Pablo Valdovinos.—D. Marcos Díaz

REDACTORES

Plaza.—D. Clemente Escribano y D. Alfredo
Serrano.—D. Juan F. Lamata.—D. José Salas
Sanchez.—D. Francisco Paniagua Rampón.—
D. Juan Muñoz Pedraza.—D. José Fernández
Aguado. D. Pedro Díaz Domínguez.—D. Fe-
derico Oñate López.

Colaboradores todos los Practicantes de España.

Suscripción: 3 pesetas año.

Convocatoria.

Se convoca á los practicantes de Zaragoza y su provincia á una reunión que de los mismos ha de celebrarse el día 16 de Octubre en esta capital aprovechando la estancia de los que vengan á las fiestas del Pilar, para tratar asuntos que á la misma conciernen y de la mayor importancia para todos los practicantes.

Nada tene-nos que decir ni recomendar á no ser la puntual asistencia á dicho acto, puesto que cuanto en la misma se trate, ha de ser del dominio de todos, respecto de detalles y por menores, la dirección de EL PRACTICANTE ESPAÑOL órgano de la clase, será el encargado de darlas, valiendose para ello de los medios que le presta la publicación de nuestro órgano EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Zaragoza 39 de Septiembre de 1899.—Por acuerdo. *La Comisión de propaganda.*

A la juventud profesional.

En el número 15 de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, mi buen amigo y compañero Elorz, publica un artículo en el que de una manera directa alude á la juventud profesional para que dé pruebas de energía y responda como debe á los trabajos de propaganda que se realizan para unir el mayor número posible de practicantes y tratar del mejoramiento de la clase; yo, no dejo de reconocer mi ineptitud para poner mi firma al lado de mis ilustrados compañeros, duchos en el arte de escribir por tener un ayer que les honra aun cuando solo por las molestias que se tomaron en pró del bien común; así, aunque no sirvan para nada estos renglones siquiera probaran que hay voluntad para trabajar. Yo creo cumplir un deber de conciencia al recomendar á todos el más entusiasta apoyo para EL PRACTICANTE ESPAÑOL, al par que la asistencia á la reunión que se convoca, que tal vez no conseguire-

mos nada por muchos trabajos que se realicen) por lo menos nos quedará la satisfacción de haber cumplido como buenos, sobre todo cuando se pide una cosa justa y que redunde en provecho de todos, pues lo que se pide es la ampliación de los estudios con objeto de adquirir el mayor caudal posible de conocimientos.

Dado el progreso realizado en estos últimos años por la medicina y la cirugía y la revolución observada en el tratamiento de esta últimas parece cosa natural que se ampliaran los estudios para poder prestar nuestros servicios con arreglo al plan moderno; pero no lo han entendido así nuestros legisladores, al contrario, conforme se introducía el adelanto en la ciencia de curar, se quitaba importancia á nuestros estudios hasta reducirlos al último grado de impotencia, así, viene el descrédito de la clase, pues de nada sirve que el operador se esmere en su trabajo, si después pone mano quien por ignorancia hace fracasar el éxito que se espera, así es que el mantener los estudios en el estado que hoy se encuentran, no solamente es arbitrario por los excesivos derechos que se abonan por el título que no estan equiparados con las facultades que se le confieren, sino que es hasta inhumano.

Hoy se nos presenta ocasión de hacer algo en beneficio de la clase, los señores Diaz y Oñate nos han comisionado para convocaros á una reunión el 16 de Octubre en Zaragoza yo espero en que todos prestareis el apoyo que se merece tan laudable iniciativa que indudablemente será el prólogo de nuestra regeneración, mediante el estudio, constancia y laboriosidad, la desconfianza es una de nuestras virtudes y la pereza el mejor testimonio de nuestro atraso, sacudamos la segunda y tengamos fé en el porvenir.

Antolin Esteban.

Los practicantes del partido del Burgo de Osma.

ACTA.

de la sesión inaugural verificada en la villa del Burgo de Osma el día 17 de Septiembre de 1899.

En la villa del Burgo de Osma á diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve, siendo las once de su mañana, se reunieron los señores que firman la presente acta, previa convocatoria se abrió la sesión por su dignísimo Presidente, Subdelegado de este partido, D. Florentino Gil, el cual después de dirigir la palabra dando las gracias por la invitación que se le había hecho para presidir esta reunión cedió la palabra al señor Presidente de la Comisión gestora, D. Gaudioso Diez, empezó dirigiendo un cariñoso saludo á todos los compañeros á seguida dió cuenta de los trabajos hechos por la expresada Comisión y expuso el objeto ó bases de esta reunión que son: 1.^a Unión y compañerismo. 2.^a Evitar intrusiones en general. 3.^a Ver si todos unidos y con ayuda de nuestros superiores podemos elevar nuestras fuerzas para el bien y mejora de la clase; á continuación hizo uso de la palabra el ilustrado practicante de Arevalo de la Sierra, Redactor Jefe del EL PRACTICANTE ESPAÑOL D. Federico Oñate, quien con la facilidad de expresión que le distingue hizo ver la situación de los Practicantes y las inmensas ventajas de la unión y dando cumplimiento á las bases antes mencionadas, se procedió por elección al nombramiento de la Junta Directiva dando el resultado siguiente: Presidente honorario, D. Florentino Gil Pintado, Subdelegado de este partido.—Presidente efectivo, D. Florencio Lopez Canal.—Vicepresidente D. Eleuterio Ergueta Gutiérrez.—Vocal 1.^o D. Gaudioso Diez Certero.—Id. 2.^o D. Leandro Aylagas Miguel.—Secretario D. Ildefonso Delgado Rincón, inmediatamente tomaron posesión de sus cargos los individuos de la Junta, dando las gracias por la distinción de que han sido objeto por parte de sus compañeros, acordándose á continuación se encarguen los señores de dicha Junta de redactar el reglamento por

que ha de regirse esta Asociación y pasar atenta comunicación á los señores practicantes de este partido que no han asistido por si quieren adherirse.

Después de esto el ilustrado Médico de esta localidad D. Andrés Escudero que se ha dignado honrarnos con su presencia, dirigió la palabra con entusiasmo ofreciéndose en todo cuanto es y puede en beneficio de la honrosa clase de practicantes así como también se ofreció á lo mismo D. Florentino Gil.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar en esta sesión, después de dar un voto de gracias á los repetidos D. Florentino y D. Andrés así como á D. Federico Oñate, por su deferencia, se levantó la sesión la que firman todos los concurrentes, fecha ut supra.—Florentino Gil.—Florencio López.—Eleuterio Ergueta.—Gaudioso Diez.—Leandro Aylagas.—Franco A. Molinero.—Enrique Aylagas.—Eugenio Marina Carro.—Florencio Hernando.—Gerónimo Llorente.—Eugenio Gonzalo.—Emiliano Pachón.—Pedro Escribano.—Ildefonso Delgado.—Alfredo Serrano.—Es copia.

Obras de Misericordia.

Siguiendo los preceptos y amante de la Doctrina de nuestro Padre Jerónimo Ripalda pienso ocuparme de los obras de Misericordia Espirituales en su artículo segundo, que dice: «Dar de comer al hambriento.»

¡Que hermosa és esta obligación! en la cual todos estamos obligados á socorrer y proteger á los desvalidos; pero que desengaño sufre el pobre que se encuentra hambriento y que desgraciadamente pertenezca á la clase de practicante; primero, porque sus compañeros no le prestan auxilio ni socorro en sus necesidades, faltando á la segunda obra Espiritual de Misericordia, y segundo porque después de sus estudios y más ó menos práctica en su carrera se encuentran sin protección ni auxilio, y quizás sin poder disponer de un pedazo de pan que llevar á sus hijos; tal vez hambrientos desnudos, y descalzos.

Esto queridos compañeros no debemos permitirlo ni tolerarlo, es una obligación como

Católico y Cristiano cumplir con la segunda obra de Misericordia; no solamente socorriendo al desvalido, sino protegiendo y amparando á todos los individuos que pertenecen á nuestra honradísima clase de practicantes; y para cuyo efecto propongo desde hoy se forme un Monte Pío, para socorrer á todos los individuos que se inutilicen en nuestra Facultad, ó porque por su vejez no puedan trabajar, y de este modo cumpliremos la segunda obra Espiritual de Misericordia, dándole de comer al hambriento.

José Fernández Aguado.

¿Qué hace la junta organizadora?

Todo el mundo que sea español abriga la esperanza de que la regeneración de nuestra atorada España no se quede en dicho y se impone contra viento y marea, pues de lo contrario esto es un país muerto y sin duda alguna dejará de ser nación la patria de Carlos V Felipe II y Felipe III.

¡Que maldición tan grande ha caído sobre nuestro hermosísimo suelo!

Aunque se desconfía muy mucho de los hombres políticos por su proceder tan *desinteresado*, yo abrigo la esperanza que ha de surgir un genio que sepa dar en la clave de la tan cacareada regeneración.

Soy de opinión que ni los conservadores ni los liberales pueden arreglar esto, pues la medicación que dan al enfermo es muy deficiente y no sirve más que de paliativos, siguiendo a la leante como es natural el proceso patológico con todas sus consecuencias que indudablemente han de ser fatalísimas.

En igual caso está el cuerpo de Practicantes, exánime y sin pulso, hay que regenerarlo pues, con elementos muy enérgicos, de nada sirven los paliativos y remedios vulgares, hay que hacer algo para que vuelva á la vida, á fin de que nuestros compañeros de provincias no nos tomen por políticos y desconfíen de nosotros.

Hay que decirles á los compañeros la manera y de que medios se han de valer para rea-

nimar nuestra profesión. La Junta organizadora y de defensa debe decir á todos los practicantes sin embajes ni rodeos, á donde nos lleva, cual es su programa, y ponerlo en práctica á fin de que los practicantes, se organicen lo más pronto posible para reanimar esta desventurada clase de practicantes que bastante falta le hacen los tónicos recostituyentes de primer orden.

En esta textura no se puede vivir, yo entiendo que por este camino no vamos á ninguna parte, y puesto que emprendió la Junta el camino de la regeneración, debe seguirlo, y no abrir ningún paréntesis ó consecuencia del estío pues, si no se puede hacer nada en lo que se refiere á nuestras peticiones por hallarse veraneando los hombres que rigen los destinos de la nación, yo creo que se ha debido hacer la organización sino por completo, por lo menos ya tendríamos algunas provincias organizadas, ya que la junta reconoce su impotencia para defender al cuerpo por lo menos que organice, pues sino hace esto entonces se va á quedar con el título de *junta solicitadora*, los otros dos adjetivos no los puede utilizar para defendernos ni para organizarnos, y tampoco debe utilizarlos para su nombramiento, de *junta organizadora y de defensa de los Practicantes* este es el título que tiene aprobado en la última reunión, si cuando firman algo no lo ponen tal y como lo he subrayado, ellos sabrán porque, pues hacen mal en no firmar lo que por unanimidad se acordó al fusionarse las dos juntas en una.

Si como ha iniciado la Junta piensa marcharse, esto no quita para que puesto, que está en sus atribuciones, rompa el fuego y tire á los cuatro vientos su proyecto de organización que algo dejará, porque deben ser muy buenos cuando no sueltan prendas á pesar de pedir á la junta, algunos practicantes la manera de organizarse ó el sistema que más bien le parece á la Junta; á todos ha contestado que vean tal ó cual número del *organo oficial* en que dá la Junta una idea muy embozada de la organización, ya es hora de que veamos sus trabajos tan ponderados por el organo de la junta y basta por hoy.

Salvador; la crítica maldita me obliga á tra-

—¿Hombre usted sabe que esta prohibido terminantemente decir los nombres de los Catedráticos que forman ó componen los Tribunales?

Estoy conforme con que no se sepan los nombres del Tribunal pero esto no quita para que me dé algunas noticias que no estan prohibidas y son del dominio público como son el número de los forasteros practicantes que han pedido hacer el exámen de reválida; las Matronas que aspiran á tener el título de tal, y los alumnos que desean hacerse cirujanos dentistas.

Voy á satisfacer su curiosidad periodística, manifestándole á usted los que han solicitado el exámen de reválida. Practicantes 44; (1) Matronas 9, Dentistas 23.

Muchas gracias por su reconocida amabilidad en nombre de la redacción de EL PRACTICANTE ESPAÑOL que le estan altamente agradecidos, y usted sabe puede disponer de este su afectísimo que desea le dispense por tanta molestia.

Sebastián Martínez.

De ayer á hoy.

Encabezo así este artículo porque voy á explicar, como hijo que soy de la profesión lo que era el practicante antiguo á lo que es el moderno.

El antiguo ministrante, que así se llamaban entonces, disfrutaban de toda la confianza del médico, vivían holgadamente, trabajaban mucho porque entonces en aquella época era una ofensa muy grande para un médico hacer una vacuna ó una sangría hay creo que los hay quien con pretesto de que el cliente nos quiere que lo hagamos que el médico de la casa se comprometan hasta extraer una muela.

Aquí en Málaga recuerdo como hijo de la profesión que he dicho que soy, á los antiguos practicantes que eran y digo que eran porque ya no existe ninguno de aquellos señores Labordeta Moretti, padre de mi querido compañero hoy del mismo apellido Criado, Carmona, Galán, Timoné, Sanchez don Alfonso, Periquito Plaza y para no borrar su memoria mi inolvidable padre.

Pues bien; yo que me he criado entre esos compañeros de mi padre que muchos de ellos frecuentaban mi casa los oia decir muchas veces que el que en el día no había ganado de diez á quince pesetas no estaba contento y por qué era esto? porque ayer lo que era del practicante lo hacía solo él, hoy... sobre hoy

(1) Estos datos no son completos por haberse prorrogado la admisión de solicitados hasta el día 9 del corriente, tendré al tanto de lo que ocurra á nuestros amigos y suscriptores el número exacto de los que verifiquen la reválida de practicantes.

esperaban ustedes que os dijera algo? para qué deciros, cuando saben ustedes como yo quien son los que lo hacen todo y así me evito la molestia de disgustar porque ustedes saben que se disgusta quien á mi me gusta respetar.

José Paniaga.

Deberes del Practicante.

El practicante tiene la obligación de curar, asistir á todos los pobres que sufren haciéndoles menos penosa su enfermedad, y todo el bien que puedan á los desgraciados, para esto se valdrán de todos los medios que estén á su alcance para conseguirlo; serán los principales una recta intención de obrar bien, y la instrucción que debe tener todo Practicante para que de este modo pueda conseguir la confianza del médico que asiste al enfermo, y el cariño que éste último ha de contraer con el practicante que le asiste.

No siendo posible en muchos casos que el Practicante lo haga todo, debe buscarse enfermeros hábiles y prudentes que nos ayuden con el objeto de poder llevar á efecto, el fin que nos proponemos, y de este modo comprenderán los Sres. Profesores Médicos, que los practicantes con buenos auxiliares le son necesarios, puesto que han sabido llenar su misión y cumplido atentamente sus prescripciones, habiendo obtenido el enfermo su total curación cosa que debe agradar al profesor que ha asistido á un enfermo y mucho más al Practicante que ha secundado sus órdenes. La honra de un practicante y su buen nombre depende de los elogios que se haya hecho acreedor por personas ilustradas que hayan observado las virtudes intelectuales y morales que durante la asistencia de un pobre enfermo ha sabido hacer el Practicante; así cuando un practicante hábil y que cumple con su deber, siempre es considerado muy mucho, por la familia del enfermo que asiste, y particularmente por el Médico que le haya ordenado aquella curación, puesto que el practicante ha sabido cumplir con dos misiones; la 1.^a asistiendo cumplidamente al enfermo que se le ha confiado y la 2.^a por haber secundado las órdenes de su profesor

En vista de estos razonamientos suplico á mis queridos compañeros lo tomen en consideración, y verán que las razones que expongo son las que deben seguir todo buen practicante para hacerse acreedor del cariño de sus Profesores, y ser considerados por la familia del desgraciado que tengamos la necesidad de asistir.

José Fernández Aguado.

Sres. Directores de
 "El Practicante Español,"

Muy señores míos y compañeros: Como prometí á Vds. en mi carta del nueve de Agosto voy á ocuparme de lo poco que nuestros gobernantes se acuerdan de nuestra sufrida y honrada clase á la que me honro con pertenecer, pero por vieja que sea una enfermedad hay que buscarle remedio; y creo lo encontramos en el periódico que tan dignamente dirigen Vds.

Hay en España un cuerpo llamado «Sanidad Marítima» dividido en cuatro categorías: primera, segunda, tercera y cuarta; cuyo personal está constituido: en las de primera por un Director Médico de bahía con el sueldo anual de 3000 pesetas, un Médico segundo de bahía con 1500 pesetas, dos médicos suplentes gratuitos, un Secretario Médico suplente con 1500 pesetas, un auxiliar escribiente con 1240 pesetas, un intérprete con 1500 pesetas, cuatro celadores escribientes con 1000 pesetas, un patrón de falúa, jefe de celadores de bahía con 1000 pesetas, ocho marineros celadores de bahía, mozos de limpieza de la dependencia y así poco más ó menos todas las demas.

Desde el año 1471 en que se fundó en España el primer lazareto llamado Morbería de Mallorca el personal de estos establecimientos consta: de un Director médico de bahía y de consigna con 3000 pesetas, un médico de bahía y de consigna con 2000 pesetas, dos idem idem suplentes gratuitos, un Secretario médico suplente con 2000 pesetas, un auxiliar escribiente intérprete con 1500 pesetas un veterinario con 1250, un auxiliar escribiente con 1250, un capellán con 1250, un conserje jefe de celadores con 500 pesetas de gratificación y 1500 de sueldo, un celador jardinero con 1000 pesetas, tres celadores operarios con 1000 pesetas, un patrón de falúa jefe de celadores de bahía con 1000 pesetas, seis marineros celadores de bahía mozos de limpieza de la dependencia con 875 pesetas.

Reproduzco algunos artículos de la ley de Sanidad Marítima.

Artículo 30. Estas plantillas podrán alterarse según lo exijan las necesidades del servicio.

Artículo 31. Además de este personal en los lazaretos sucios y de observación habrá los Practicantes de medicina y cirugía, enfermeros, guardas de salud, mozos de carga y descarga y expurgadores que sean necesarios nombrados con carácter de temporeros conforme se consigna en el artículo 102 apartado XV. y con el haber diario que á continuación se expresa abonado por los capitanes ó casas consignatarias:

Practicante..... 5 pesetas.
 Enfermeros..... 4 pesetas.

Guardas de salud, mozos de carga y descarga y expurgadores.....3 pesetas.

Señores directores y compañeros: creo debeis comprender que trato de demostrar que el gobierno de S. M. debe colocarnos en este cuerpo.

Cuentan con nosotros en la plantilla de temporeros pero desde la tan renombrada época de su fundación cree no hay ninguno que fuese nombrado para desempeñar cargo alguno.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y el Ilmo. Sr. Director General del ramo pueden retormar la ley de Sanidad Marítima y dar cabida á 80 ó 90 practicantes solamente en este ramo.

Compañeros: Queda demostrado que no se acuerdan de nada ni para nada de los que tan necesarios somos para la humanidad doliente; por lo tanto debemos unirnos todos los practicantes de España para que atiendan en algo nuestras pretensiones de lo contrario estaremos lo mismo que antes.

Queda de ustedes afecto. S. S. y compañero.

Domingo Dios.

Al Excmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad D. Carlos María Cortezo.

Respetable Sr: Hace proximamente unos quince años más bien más que menos que entró la monomanía de las sociedades, instituyendose en esta corte lo menos cincuenta que hacen un daño horroroso en primer término á la clase Médica, en 2.º á la Farmacéutica y en 3.º á los practicantes, con tal motivo no existe ningun adjetivo que pueda decir la situación tan lamentable porque atraviesa la carrera de Practicantes.

Y vamos al caso; la mayoría ó casi todas las sociedades que como tal funcionan en Madrid dan como cosa corriente, servicio de Medicina, idem de Farmacia, idem de Fueneraria y Partos por la exigua cantidad de 150 ptas. mensuales que paga cada asociado á los referidos centros y como garantía ó reclamo dicen que tienen una cantidad fabulosa de la que nunca pueden echar mano para hacer frente á cualquier necesidad porque no figura más que en los prospectos que ellos tiran para atraer incautos.

Como V. E. comprenderá mejor que yo esos contratos nó se cumplen en ninguna de sus partes, pues hay médico que se presenta en casa del enfermo á las 24 horas despues de haberle avisado, alegando por causa que tiene muchos enfermos, vé y reconoce al enfermo, le pone plan y si es alguna *Pneumonia*, le manda algun revulsivo (cantárida) ordenando se la aplique y cure la misma familia; y suele resultar, que en vez de ponerlas en el lóbulo medio del pulmón que es donde está el foco pneumónico la aplican en el lobulo medio inferior y hasta en la re-

gión epigástrica. La revulsión que tan magníficos resultados dá en todas las afecciones pulmonares; en este caso es nulo por completo y molesto, el *pro-nóstico* no debe ser de satisfactorios resultados.

Esto es solo con lo que se refiere á la medicina, por lo que toca á los otros tres puntos también hay mucho que decir.

Como V. E. comprenderá mejor que nosotros, para evitar todas estas deficiencias que de ninguna manera deben consentirse, le suplica haga porque se le imponga á cada sociedad que tenga más de 400 socios la obligación de tener por lo menos dos practicantes con su correspondiente título para que hagan el servicio en días alternos, con la obligación de vacunar y hacer todas las curas de cirugía menor, siendo los honorarios, de tres pesetas á cada uno como mínimum.

Al mismo tiempo se hace necesario que á las empresas teatrales se las exija un practicante que en unión del Médico esten en el teatro desde que se levanta el telón, hasta que se acaba, siendo de la obligación del practicante cuidar del b-tiquín para que en un caso dado este todo corriente.

También hay otras compañías como son la Inglesa de electricidad, la Madrileña de id. y la del Gas, todas estas compañías carecen de practicante, pues entiendo yó, se hace indispensable tengan uno por lo menos para socorrer cualquier accidente que son tan frecuentes en todos esos centros donde la acumulación de jornaleros es tan considerable.

Creo que es razonable y de justicia esta petición pues con esa exigua cantidad que no representa nada, la medicina quedará á la altura que debe estar y se merece, y la doliente humanidad ganara un ciento por ciento.

Sebastián Martínez.

La peste bubónica.

El ilustrado y sabio Doctor D. Joaquín Olmedilla y Puig, Académico de la Real de Medicina y Consejero de Sanidad dá estas noticias históricas acerca de la peste bubónica que hoy publico en nuestro periódico profesional para conocimiento de mis queridos compañeros por creer que á muchos de ellos no habrán llegado estas curiosas noticias que sobre la enfermedad reinante hoy en la vecina nación de Portugal, ha dicho tan ilustradísimo Académico, y que creo han de leerse con interés por mis compañeros que de ello no tengan conocimiento.

Dice así, La proximidad á que se halla de nuestra patria desde hace tres meses la terrible enfermedad que con, tan justo motivo preocupa la atención pública, éxita como es natural, el deseo de conocer algo de la historia de esa dolencia, que ha formado desde remotas épocas una de las plagas de la huma-

nidad, no habiendo sido el hermoso suelo español uno de los que menos tributo han pagado á tan delvastador azote. Pero estos lijeros recuerdos que ahora evoco, lejos de servir para entristecer el ánimo no son sino un motivo que ponga de relieve las grandes conquistas científicas de la época actual, al comparar los medios de defensa que hoy tenemos con los que poseían otras edades, y lo que han ganado así mismo la civilización y cultura en los horizontes que por dicha nuestra respíran las generaciones contemporáneas, que han puesto al servicio del médico los secretos revelados por el poderoso reactivo químico y el amplificador microscopio.

Enfermedad aguda la peste bubónica, febril mortífera, contagiosa en alto grado, colocada por los médicos entre los tifus, que presenta en sus variados síntomas el desarrollo de bubones en diversos puntos del organismo, y cuya genesis se debe como es sabido al microbio específico que ha dado justo renombre á Jersín y á Kitasato, no es mi objeto su descripción en este sitio mas que para hacer las somerísimas indicaciones históricas que solo á título de curioso recuerdo consigno.

Refiere la historia, epidemias pestíferas en épocas remotas que tienen más ó menos semejanza con esta enfermedad.

Tito, Livio, habla de las pestes de Roma; Homero en su Iliada y Virgilio en sus Geórgicas la mencionan y este último en las poéticas descripciones de Mantua, se ven algunos periodos donde se lamenta de esa calamidad así como también en Atenas 431 años antes de Jesucristo.

Pero todo eso son indicaciones vagas y hay indudablemente que llegar al siglo sexto de la Era Cristiana, para poder hallar descripciones que lleven la convicción de que se trata de esta enfermedad como la que en efecto ejerció sus rigores en esta centuria en gran parte de Europa, de una manera tal que influyó poderosamente en la despoblación.

Así es que cita Hernández Morejón en su notable obra Historia de la Medicina Española que en el año 591 hubo peste en Bretaña y en los pueblos de Aragón; que se llamo inquinaia por razón de los bubones que con especialidad se formaban en las ingles.

En el siglo 14 se refiere que en 1350 en el sito de Gibraltar, se desarrolló en el ejército la peste que murió el mismo Rey D. Alonso cuya enfermedad consistia en un tumor que se formaba en los sobacos, ingles y garganta que ahogaba rapidamente á los que los padecían, y se propagó de tal suerte que muchos pueblos quedaron sin habitantes, 21 años despues ó sea en 1371 afligió á Barcelona la misma epidemia.

En 1383 padeció Sevilla el azote de la peste y se fundó un Hospital bajo la aduocación de San Cosme y San Damián para recoger á los apestados y al año

siguiente la isla de Mallorca hubo de sufrir también sus rigores, y en los últimos años del siglo XIV refiere Juan de Aviñón en la medicina Sevillana, se recrudenció la peste en Sevilla de un modo horrible que duró hasta muy entrado el siglo XV así como también en Zaragoza y otros puntos de España.

En el siglo XIV, fueron invadidos varios países del Norte y quedó permanente en Europa, para terminar, en Italia y hacen mención de la misma diversos historiadores como Zurita, Zúñiga, Mariana y otros. Se cree que entonces se originó en China desde donde pasó por varios barcos á Constantinopla, Sicilia y Florencia.

En el siglo XVI, hizo grandes estragos en el Mediodía de Europa, donde parece que se cebó de preferencia y hay extensísimas bibliografías en diversos idiomas donde pueden consultarse las opiniones de diversos autores acerca de este asunto en cuyos libros se reflejan como es natural muchos de los errores y preocupaciones de la época; pero en medio de ellos no dejan de surgir ideas muy luminosas.

Pero en el siglo pasado la epidemia padecida en Marsella en 1720 dejó lúgubres recuerdos de sus horrores así como también la de Moscou en 1771.

En el siglo que ahora finaliza, se padeció en 1820 en la isla de Mallorca en los pueblos de Artá y Sonsevera y posteriormente ha habido algunos repetidos chispazos en las costas de Levante.

De todos modos ha podido observarse que sus estragos han sido terribles y donde quiera que se ha presentado no ha realizado su evolución cual otras epidemias con determinado ciclo sino que esta lo ha efectuado de una manera insidiosa, tenaz y traidora, permaneciendo años en una comarca.

Pero confiamos sobre todo en los portentosos progresos de la higiene y que en los albores del siglo XX, no se repetirán seguramente los estragos de otras épocas.

Hay medios de aislamientos y sobre todo de desinfección para extinguir ese basallo apenas formado, luego que el maravilloso poder aumentativo del microscopio ha puesto ante nuestros ojos su existencia. No nos entreguemos al pesimismo sino por el contrario, tengamos la tranquilidad del que espera á un enemigo con armas poderosas para un combate del que acaso todavía tengamos la ventura de librarnos.

Salvador Fernandez Aguado.

Comunicado.

Señores D. Pedro Díaz y D. Federico Oñate.

Muy señores míos: Recibido el número de EL PRACTICANTE ESPAÑOL correspondiente al 21 de Agosto pasado he visto en sus columnas: Condiciones ó bases de fusión, así se lee en su tercera plana, cuyas bases bien sentadas, vemos por ellas se tiende

á la unión para vincularizar nuestra clase—bonito esfuerzo, hermoso pensamiento, lógica indiscutible y retórica poética para nuestra clase es el síntesis de esa coalición ó bases, yo os lo alabo queridos directores, Todo bueno, muy entusiasta, todo si lo bonito que querais y quieran ustedes será verdad, pero lo que no es ni creo será el que por interés mal comprendido para nuestra clase pueda desaparecer EL PRACTICANTE ESPAÑOL, eso no puede ser porque si tal sucediese yo el más humilde el más insignificante de nuestra clase y redacción levantaré el grito al cielo y protestaría desde lo más íntimo de mi alma por cosa tan inicua. ¿No creen ustedes conmigo que sería un crimen? No sería eso el mayor de los suicidios para nuestra clase. ¿Qué es lo que les sucede, queridos directores, acaso no hemos puesto todos á una nuestra salvación y aspiración en ustedes, nos les hemos entregado á D. Pedro Díaz la brújula y á usted D. Federico el timón de nuestra (por hoy) esquilmada nave? Si no vieramos el calor y entusiasmo con que ha empezado EL PRACTICANTE ESPAÑOL y con el continúa, diríamos todos á una que les pesa á ustedes demasiado esta carga, pero no, no debe suceder así, todos los redactores y yo sí, á todos los redactores de este periódico os llamo con voz de hermano para que levanteis conmigo vuestra voz y á una reiterar nuestra confianza en nuestros directores, creo sereis todos de mi opinión, si así es esponerlo todo lo antes posible, que os conozca y así verán que no se encuentran solos, que todos estamos á su lado, y así habrá un poco más de prudencia, pues de lo contrario todo serán rencillas, maxime siguiendo las cosas como han empezado.

Además, queridos compañeros, no podemos permitir que el primero que pase por la calle sea el zangoltero de nuestra clase y cercenar nuestros derechos; pues es chasco que un cualquiera se meta revientauniones, quedese cada cual con lo suyo y no nos metamos en camisa de once varas como dicen aquí en mi tierra. De donde resulta y repito que no puede desaparecer EL PRACTICANTE ESPAÑOL pues ha conseguido demasiada popularidad entre nuestra clase y de seguir por la senda que camina llegará á la meta desbordada de sus aspiraciones.

Pues así ese documento de fusión un poquito más estenso empiece EL PRACTICANTE ESPAÑOL á practicarlo que no hay práctica sin teoría es cierto como tampoco hay efecto sin causa y estas sin efectos, de estos son los que deseamos de nuestro periódico, y dejénsen queridos directores de todo el que al pasarles la mano por el hombro sacude un rebuzno ó una coz.

Y si la junta gestora no está conforme con este periódico que dimita que, otros la formarán y atacarán con tanto vigor, no crean esos queridos compañeros que no estamos conformes nosotros lo estamos con ellos; más con quien estamos divorciados es

con esos personajes que sin ser de la clase quieren suggestionarnos y ponernos en un estado de ipnotismo para servir de maniquis y servir sus intereses particulares.

Fuera yugo opresor, fuera tendencias que debiliten nuestra clase en pró del positivismo, qué manera de regenerar, ¿no tenéis aquí este periódico que con demasiada humildad pospone el desaparecer por si nuestros intereses pueden salir más airosos con su desaparición? Mas no, que suceda con nosotros ó entre nosotros lo contrario que sucede con nuestra atortolada España, el que quiera brillar que desde luego se quede en su casa y cuente cuentos en la cocina el modesto el que quiere sacrificarse en bien de nuestra clase que brille y lleve nuestro estandarte no vayamos á ser lo mismo que esos políticos que por cojer un cargo que les produce mil duros se cargan y se gastan diez mil, y en ese caso habrá que aplicarles aquello del aragonés de mi tierra que decía á otro: chiquio, sabes que el tío Fulano ha hecho dinero en poco tiempo; y contestó el otro; chiquio no murmures; y el primero le dijo; sabes lo que te digo que aún no he visto crecer el Ebro con agua clara; cuya contestación quiere decir más que todos los filósofos juntos; pueda ser que algunos al leer estos y desaliñados borrones diga que yo soy como el cañamón que no pintaba nada, será así pero me quedaré en mi casa y pintaré lo que quiera.

Vaya, antes de terminar os digo, queridos compañeros, que es un espectáculo triste el que empezaremos á dar y creo y será así que daréis una prueba de buen gusto y os lo repito en aprovechar esta ocasión para resumirle vuestra confianza como yo lo hago desde lo más íntimo de mi corazón, á nuestros queridos directores.

Yo me despido de ustedes queridos directores; tan solo les suplico que si dan á luz á mis entes apuntes tenga conmiseración por su poco fondo; y una vez así admitan mi deseo de estar al lado de ustedes y quedará agradecido este S. S.

Q. B. S. M.

Lamala Silvestre.

Sección de polémica.

Era una tarde del mes de septiembre del año 1899. Entraron á refrescar á una cervecería donde pasaban el tiempo unos caballeros ocupándose ya de política, ya de regeneración, y entre las impresiones que recibí fué un diálogo, que por las frases que pronunciaban aquellos encopetados señores, debían pertenecer á la sufrida clase de practicantes; yo como duende (gacetilla), de EL PRACTICANTE ESPAÑOL me hice el entendido y solo me enteré de estas breves frases que dos de los más caracterizados discutían.

—D. Bruno: Parece mentira y está fuera de lógica que «El Fígaro» proceda en la forma que está procediendo con el nuevo campeón de la clase de practicantes, cuando los dignos directores Sres. Diaz y Oñate de EL PRACTICANTE me consta mandaron con fecha 3 del mes pasado un documento con todas las condiciones y bases de fusión al Sr. Puig, que ni el mejor diplomático las dicta mejor.

—Matraca: ¡Pero D. Bruno! ¿es cierto lo que usted me indica?

—D. Bruno: Sí, señor; muy cierto, ciertísimo, si quiere usted desengañarse no tiene más que enterarse de los números de «El Fígaro» posteriores al documento de fusión.

—Matraca: Pues ¿qué dicen esos números á que usted hace referencia?

—D. Bruno: Pues señor Matraca, que no se han dignado siquiera dar una contestación clara ni turbia y eso es *evair*.

—Matraca: Me sorprende y me extraña y más todavía por la Junta gestora...! que al parecer podían haber arreglado la cuestión satisfactoriamente.

—D. Bruno: Pues para que vea usted, ni mutis; en esta ocasión ha seguido «El Fígaro» el proceder como en las memorables fechas de 1897, cuando empezó su publicación con pompas de que abriría concursos entre sus abonados con premios y regalos consistentes en lotes de navajas y qué se yo cuántas cosas....

—Matraca: ¡Ah! ya recuerdo, que también anunciaba que jugaría en las extracciones décimos y billetes de la Lotería Nacional, y después no se en qué paró el asunto.

—D. Bruno: Sr. Matraca, no sirve predicar una cosa y hacer otra como tampoco hacer pompas, pues ya sabe usted que cuando llueve de temporal se hacen infinidad de pompas que desaparecen por la corriente.

Como la polémica de los señores citados barrunté algo latosa, me las guillé por otros parages haber si cogía alguna impresión para otra gacetilla.

El Duende.

Preparémonos.

Difícil aunque honrosa es la tarea de corresponsal si ha de cumplir tal como el cargo se lo exige, pero donde no llegan las fuerzas excede en grado superlativo la voluntad, la abnegación y la fé del que os dirige la voz por primera vez, y digo esto, debido á lo poco versado que estoy en materia periodística, y mucho menos científica que sirve para ilustrar á una tan honradísima como humilde clase de practicantes abandonada y vilipendiada por

aquellos que tienen ó están obligados á velar por los derechos que á cada uno la ley le autoriza por el título que posee.

Próximo el día de la asamblea ó reunión, tendremos la honra de abrazar y estrechar la mano de los dignos compañeros de redacción, cuya reunión servirá para estrechar más los lazos de compañerismo la cual no dudo será de gran trascendencia é importancia para nuestra humilde clase á la que espero concurrirán compañeros tan ilustrados y entusiastas defensores como D. Apolonio Elorz á quien la clase toda podemos considerarle como uno de los baluartes más fuertes de nuestra bandera, demostrado en varios artículos publicados en el periódico semanal defensor también de nuestra clase en esta capital.

Loor y gloria á cuantos contribuyen con su óbolo al engrandecimiento y prosperidad de nuestra clase, *Macti animi vel animo estote mites, victorian enim reportabitis*, buen ánimo compañeros que teniendo constancia y abnegación venceremos; por lo tanto queridos compañeros no desconfieis, una buena y compacta unión nos hará vencer, y entonces podremos decir, paso á la justicia y á la razón demostremos que somos españoles, y vosotros practicantes aragoneses no desdigais de vuestros antepasados que sabéis conquistaron grandes glorias para esta tierra de Aragón como son Lanuza, Palafox, los Argensolas el invicto general Ricardos en la batalla del Rossellón etc., etc., y otros muchos que sería prolijo enumerar haciéndome interminable.

Vosotros Practicantes del alto Aragon, dejad la apatía á un lado, despertad y acudir á la gran reunión ó asamblea, que se prepara para el próximo Octubre en esta invicta capital, la unión constituye la fuerza, y esto nos puede conducir á la consecución de nuestros ideales, único medio de proporcionar á nuestros hijos un risueño porvenir fiel intérprete de nuestros desvelos.

Para todo lo expuesto todavía cuenta esta honradísima clase con fuerzas suficientes y compañeros de fé, abnegación y patriotismo, como son en esta hidalga y noble tierra mis buenos amigos y compañeros el ante dicho

Don Antolín Esteban y Don Antonio Franco, (Practicante Mostaza,) y en la importante ciudad del alto Aragón de Barbastro (Huesca) los no menos entusiastas y propagandistas Don Tomás Pina y Don Mariano Garos, todos estos jóvenes y amantes de nuestra prosperidad y engrandecimiento de tan desheredada clase.

Para concluir réstame tan solo dirigir un cariñoso saludo á toda la clase en general, rogándoles al mismo tiempo tengan confianza.

El mártir.

El sol su hundía de su vida en el ocaso
La noche melancólica y callada

Cual oscuro fantasma en negras sombras
Poco á poco nuestro globo arrebujaba.

Fría nieve de los éteres caía,
Soplaba el cierzo con ímpetu feroz,
Y la ventisca en raudos torbellinos
Entonaba mil himnos á una voz.

El trote de un caballo se percibe
Del montecillo allá en la lontananza
Que con su andar desparpajado y frío,
Semeja de aquel ser macabra danza.

Pero le guía un hermoso caballero
Que víctima de su tan noble deber,
Le arriesga despreciando la intemperie
Y á sus clientes váse á socorrer.

Ese hombre es un humilde *practicante*
Que acude presuroso al hecho del dolor
Pintada la sonrisa en su semblante
Y curando sus enfermos con amor.

Cumplida su misión; vuelve á montar
Su caballo que de frío está transido

Se le vé poco á poco caminar
Hacia el lugar de donde antes ha venido.

Pero el frío es intenso; horrible helada
Cubre los campos en toda su extensión
Nuestro héroe, en el camino ya se para
Y exánime del caballo se cayó

II
Al otro día y cubierto con la nieve
Congelado un cadáver se encontró
Y rígido como estaba en su semblante

Todavía la sonrisa se pintó.
El periódico así al siguiente día
La noticia en sus columnas expresó
«Víctima de su deber, un practicante»
«En el camino de su anejo falleció»

Ramiro de la Llana

La eterna ignorancia

La bestia humana ha surgido en Oporto con motivo de la peste bubónica con los estremecimientos de la barbarie y las ferocidades de la ignorancia.

El eminente doctor Jorge, el sabio y el hombre de honor que hace de la ciencia un sacerdocio donde hallan cumplimiento todos los sacrificios del deber, ha sido villanamente insultado y apedreado por las turbas de imbeciles que preferían morir en el hacinamiento de la podredumbre, en la terrible desolación de la epidemia, á perder un puñado de reis en la paralización del aislamiento sanitario.

La figura de Ricardo Jorge se destaca á inmensa altura grande, noble y simpática sobre ese Gobierno Lusitano inepto, que ocultaba la epidemia y sobre ese pueblo idiotizado que lo alberga en su seno.

El hombre de ciencia escarnecido por la ignorancia, el sordido interés y la envidia, se eleva sobre sus indignos conciudadanos cual otro Zola envuelto por las oleadas del populacho embrutecido; sereno él y heroico como la estatua grandiosa del deber.

¡También rugía el fanatismo ante Sócrates primero y Giordano Bruno después, cuando el sabio griego proclamaba la inmortalidad del alma y presentía las sublimidades del cristianismo, así torturaba la ignorancia á Galileo al declarar el inmortal astrónomo la inmovilidad del sol y la mancha magestuosa del planeta á través de los espacios estelares, así perseguía la superstición á los sabios médicos Español el primero Miguel Servét al descubrir la circulación de la sangre é Italiano el segundo Andrés Vessale cuando este insigne médico mostraba los misterios de la vida sobre su

mesa de disección, así ha zaherido y fustigado la envidia á Colón, á Dante, á Cisneros, á Peral, á Zola, á Castelar, y á todos los bienhechores del mundo, á todos los sabios; á todos los patriotas, á todos los filósofos, á todos los genios, á todos los grandes hombres y á todos cuantos se han sacrificado por esa serpiente colectiva que se llama humanidad.

Pero ¿qué importa? El genio camina por una senda de abrojos y es su destino coronar las espinas con flores y rayos de luz; los conmovedores versos de Zorrilla hablado del poeta.

....es una planta maldita
con frutos de bendición.

son aplicables también al sabio, al hombre de ciencia apóstol y mártir coronado de espinas que arroja á sus verdugos los frutos y las flores, de su inteligencia y de su corazón.

¿Qué le importa al doctor Jorge los odios y las persecuciones de la imbecil caterva de necios ignorantes y envidiosos? Allá en la serena calma de su estudio, en el ambiente consolador de su laboratorio, sobre la blanca mesa de disección, sobre el bello desorden de su gabinete de sabio, surgirá como una celeste imagen llena de luz y amor, la diosa inmortal de la ciencia, la deidad serena y sonriente que le besará con dulce beso en sus momentos de desmayo diciéndole con la voz dulce y cadenciosa de las vírgenes.

¡Ven á mí hijo predilecto del amor, lucha sin trégua, que sobre todas las persecuciones y sobre todos los odios está en la corona del mártir y la gloria del genio.

Salvador Fernandez Aguado.

Noticias.

Nuevos redactores.

Han entrado á formar parte de nuestra redacción los ilustrados practicantes D. José Paniagua Pampan y D. Domingo Dios, sean bien venidos tan distinguidos compañeros; el ingreso de estos campeones en nuestra redacción hace esperarse mucho bueno en beneficio de la clase en la cual se honran pertenecer.

Después de un largo y penoso viaje ha llegado á la

Puebla doña María Alonso Aguilar y familia, esposa de nuestro querido director don Pedro Diaz y Dominguez.

El señor párroco y vecindario de dicha villa los hicieron un cumplido recibimiento dispensándoles toda clase de deferencias.

Nosotros también les deseamos al señor Diaz Dominguez y familia toda clase de felicidades para que pasen la vida felizmente en dicho pueblo.

Pasatiempos.

Solución.

Hernando.

CHARADA

A mi digno Director remítote la presente y valiéndome ya del cargo logrado recientemente, de verdad que no me esplico la causa del nuevo empleo; siéntolo, don Federico razón tedrá, más no la veo. La primera es una letra musical la dos sin falta tiempo de verbo y articulo son la tercera y la cuarta. La quinta es preposición

otro artículo es la *sesta* y las *septima* y *octava* en amputación se encuentra.

El *todo* de esta charada anagrama ó poupurrit es un pueblo muy simpático á lo menos, para mí.

J. Salas.

CHARADA.

En una *prima* con *segunda* habita un Doctor muy afamado que apellido compone mi *todo* el cual me tiene preocupado.

El que tiene *tercia* con *primera* y capital en *prima* con *tres* sin temer ni á la justicia se pasea si quiere por doquier.

Sebastian Martinez.

Vacantes.

Se halla vacante la titular de practicante del pueblo de Montearagón (Toledo) partido de Talavera de la Reina, habitantes, 682, dotación 100 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 9 de Octubre al alcalde don Apolonio García.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.

Postigo, 2.

EL PRACTICANTE ESPAÑOL

SE PUBLICA EN LOS DÍAS 3, 11, 21 y 29. DE CADA MES.

(Boletín de suscripción)

D. _____ que vive
calle _____ núm. _____ se sus-
cribe por _____ á EL PRACTICANTE ESPAÑOL.
_____ de 1899.

Arévalo de la Sierra (Soria.)

tarte en este sentido, como presidente, yo te echo una de *cal* y otros te la echan de *arena* de modo que lo que por un lado te quito por otro te lo dan; ¡cocas de mundo!

Sebastián Martínez.

¿Habrá cisma?

En el número trece del periódico EL PRACTICANTE ESPAÑOL, correspondiente al 21 del pasado Agosto, hemos visto con sorpresas un escrito de bases, por las cuales se trata de fusionar en una las dos publicaciones que se dan á luz para la defensa de los intereses de la clase de practicantes en la villa y Corte, la una, y la otra en una modesta aldea de una de las provincias de España, á caso las mas pobre en bienes materiales, como ricos creemos que es, en ilustración. Acaso estas digresiones, que de tales pudieran calificarse, nos vengan como de molde para establecer comparaciones acerca de la importancia que cada una de dichas publicaciones pueda tener según el punto donde cada uno tiene su residencia. Estamos completamente á oscuras en este asunto, puesto que en nada que afecta á la entidad periódico hemos tenido participación. Con los mejores deseos, nos hizimos suscriptores á ambas publicaciones, al objeto de cooperar con nuestro modesto concurso al sostenimiento de las dos. Y ahora vemos con cierto desagrado que se trata de la desaparición de una de las dos. El que no tengamos participación material en la empresa, creemos no nos prive del derecho de juzgar las cosas, que á ambas afectan, siendo como creemos que deben ser del dominio de la clase, y en lo que con la misma se relacione, por eso y sin penetrar en el terreno privado, y solo á lo que de público y peculiar de la misma tienen estos asuntos periodísticos, nos permitiremos llamar la atención de la misma, poniéndola en guardia y avisándola, al objeto de que se precaba de rivalidades que en estos y en otros tiempos fueron objeto de grandes contrariedades, y de consecuencias funestas para los intereses generales de ella. Así pues como al colaborar, no pretendemos nada, hemos de tener siquiera la

satisfacción de avisarla, al objeto de evitar á la misma un disgusto que irremisiblemente habria de resultar de ese pugilato de poderes. Tenemos un objetivo que defender, y este es según la opinión general de la clase, el mejoramiento de la misma por todos los medios legales. Pues bien, tanto los que nada ansiamos, por nuestras diversas circunstancias, como los que están en condiciones de pretender, deben como es lógico encomendar la defensa de sus intereses á aquellos desuscompañeros que más confianza les inspiren. Claro está que por compañeros se entienden, todos aquellos que tienen un título académico de igual categoría y condición. Desde luego suponemos que la dirección y redacción de *El Figaro Moderno* se compondrá de individuos de los de clase, tan ilustrados é idóneos como dicha publicación se merece, como dudarle sobre todo en la parte que dicho periódico dedica á la clase de practicantes, pero creemos un mal para depositar en dicha publicación nuestra absoluta confianza para la defensa de los intereses de la clase, el que haya en e periódico personal ajeno á los intereses de la misma. Nadie creemos pueda ser más papista que el papa, y desde luego creemos, que el pontificado debe de recaer en persona que esté llamada á desempeñarlo, por sus condiciones de derecho natural. Así pues y sintiendo como es consiguiente la situación en que ambas publicaciones se han colocado nos vemos precisados á llamarles la atención para que si hay posibilidades, vuelvan las cosas á su primitivo estado, en bien de la clase, ó se deslinden en el sentido que indica EL PRACTICANTE ESPAÑOL en su número del día veintuno, y cuyas bases nos parecen tan racionales, que aceptadas solucionarían el asunto en ellas planteado no aceptadas, nos quedademas inmente con el pensamiento fijo en la preguntas que motiva estas líneas, y la cual es como sigue:

¿Habrá cisma?

Apolonio Elorz.

Unión, unión y unión.

Leído con avidez el número 13 de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, creí hallar en sus columnas la fusión en uno, los dos periódicos que en España publicanse como órganos de los practi-

cantes y barberos, pero corria con ansia sus páginas solo veo el desinterés, la abnegación, amor á la clase que representan, por parte de los señores Oñate y Díaz y... la descortesía —no encuentro palabra más suave— por la de los señores Puig y demás con su incomprendible silencio.

No pretendo zaherir á nadie y menos á *El Figaro* á quien no tengo el gusto de conocer por la honradísima clase que representa, pero si dejar las cosas en su punto, ¿es que ni aun siquiera merece contestación documento tan claro, si, pero tan desinteresado como el suscripto por los Sres. Díaz y Oñate? ¿Qué se pretendía con pedir condiciones para luego no corresponder á la deferencia prestada? ¿Se pretendía acaso herirnos con nuestras propias armas? Visto está nuestra conducta en esta cuestión y la opinión, ese juez supremo, fallará.

¡Qué lamentable silencio y qué lección tan elocuente la recibida! Lamento al par que condeno la conducta del señor Puig en esta ocasión, como apruebo la seguida por nuestros queridos Directores á quienes no escatimo ni mi voto de gracias ni mi aplauso.

Con la lección recibida y que debemos aprovecharla la regeneración de los practicantes españoles, deben hacerla los Practicantes mismos, pero solos, completamente solos, así pues, yo el último de todos hago un llamamiento á mis compañeros, para que no quede ni uno solo sin cobijarse bajo esa gran bandera, ¡*Unión de los practicantes españoles!* para caer vencidos envueltos en sus últimos girones ó levantarnos con el laurel de la victoria.

Practicantes, desechad pueriles temores, fuera pesimismo y recordad siempre que para llegar al logro de nuestros ideales se hace preciso, *unión, unión y unión*, fé y constancia para seguir la lucha y que si para algo servimos, tenemos derecho á la vida ó de lo contrario desaparezcamos para siempre.

Estudiense medios, formense si preciso e Juntas directivas en todos los partidos; Judiciales para organización y llevar trabajos bajo la dirección de una central, para recabar de los poderes públicos, de los señores Médicos todos, su protección y ayuda como padres que son y pidamos respetuosamente, hoy mañana, pasa-

do, un día y otro que los señores Diputados y Senadores por medio de mensajes que les entreguen los Practicantes de cada distrito, que cada cual nos apoye en nuestras justas quejas, ó deje de ser para siempre la carrera de practicante.

Para conseguir cuanto llevo expuesto en estas mal pergeñadas líneas, no me cansaré de repetir que se hace preciso la *unión*, con la unión y la constancia tenemos armas poderosísimas largo quizá sea el asedio, pero no importa, la razón y la justicia están de nuestra parte y nos prestan su valiosísimo concurso.

¡Practicantes á la lucha! campo donde luchar, armas, que esgrimir, todo está dispuesto acudid presto, pero antes gritaré hasta enronquecerme.

!Unión, Unión y Unión!

Alfredo Serrano.

Colegio de practicantes y dentistas de la provincia de Málaga.

SESIÓN DEL II DEL CORRIENTE.

Anoche á las ocho y media se reunieron en el local de la sociedad de ciencias los individuos del colegio de practicantes con el objeto de dar posesión al Dr. D. Juan Rosado del cargo del presidente honorario que le fué ofrecido por dicho colegio.

Asistieron á la reunión los señores Rey, Cabriñana, Paniagua, Fernández, D. Salvador y D. José Castillo, Casvelle, Gonzalez Marfil, Balderrabano, Barca Pelaez, Marquez, Robledo, Real, Salas, Amoretti, Vela, Cruces, Zafra, Ruiz, Villar, Ponce y Delgado.

El Sr. D. Juan Rosado hizo uso de la palabra dando afectuosas gracias á la asociación por el nombramiento que le ha sido otorgado manifestando que hará presente al colegio médico la conveniencia de que cada médico tenga á sus órdenes un practicante para ayudarle en sus trabajos profesionales.

Después pronunció un notable discurso sobre la epidemia reinante en Oporto.

El señor Paniagua hizo uso á continuación de la palabra en la forma siguiente:

Compañeros; después de lo dicho por el señor Rosado no se lo que voy á decir.

Al ocupar esta noche la presidencia honorífica de este colegio de practicantes y dentistas el ilustre Dr. en Medicina y Cirujía don Juan Rosado y Fernandez, gloria y honra de la clase médica de Málaga tengo que manifestaros, queridos compañeros que en verdad me siento orgulloso como entiendo lo estarán ustedes y digo esto señores porque con hombres de ciencia y de sabiduría como lo es el digno señor Rosado debemos de esperar mucho de él: y al

haber tenido la honra de aceptar gustoso el cargo que por unanimidad votamos en la última sesión que celebra este colegio el cual espera mucho del señor Rosado como presidente que es del colegio médico de Málaga y su provincia.

En unión de sus queridos compañeros han de hacer por mejorar esta humilde, pero honrada clase de practicantes.

He dicho.»

En análogo sentido hicieron uso de la palabra los señores Delgado y Baldearrabano el primero tributó, frases de elogio á la prensa.

Después el señor secretario dió lectura á las comunicaciones recibidas del señor Gobernador civil Alcalde, Presidente de colegio médico y de la Cruz Roja dando las gracias al colegio por el ofrecimiento que habia hecho si desgraciadamente la epidemia reinante en Oporto iuvadiera esta provincia, y no habiendo otro asunto de que tratar se levante la sesión.

La Unión se impone

Entusiasmo, fraternidad, compañerismo, tal ha sido la reunión que en la pintoresca Villa del Burgo de Osma, (Soria) celebraron los Practicantes de su Partido el día 17 del corriente mes.

Cúmpleme antes de entrar de lleno en este mal pergeñado *artículo*, dedicar un recuerdo de gratitud á los competentísimos Médicos D. Florentino Gil, Subdelegado de este Partido y D. Andrés Escudero, Titulares ambos de esta villa, que honrándonos con su Presidencia el primero, con su asistencia el segundo, demostraron una vez mas su cariño á esta humilde clase.

En sus elocuentísimos discursos, trazaron derroteros, dieron sanos consejos y abogaron siempre por el bien-estar y engrandecimiento de los Practicantes á quienes quieren como hijos, no como hijastros.

Así son estos señores; así deben de ser todos sin excepción; padres, no padrastrós.

Deber mío es también, aunque temía herir la proverbial modestia de mi querido director y particular amigo señor Oñate, el de dedicarle unas cuantas frases. Empiezo pues, dando en nombre de mis compañeros y en el mio las mas expresivas gracias por su deferencia para con nosotros al asistir á nuestra primera reunión.

En él vimos al compañero, al amigo cariñoso, á que sacrificando bienestar, tranquilidad y reposo parece multiplicarse acudiendo aquí y allá, para llevar la esperanza al corazón del Practicante, más diría pero quiero terminar haciendo constar, que grato, muy grato ha sido para nosotros conocerle personalmente y retenerle siquiera breves horas, al par que grande ha sido también nuestro sentimiento, que por

causas ajenas á su voluntad, no haya podido ser igual respecto de D. Pedro Díaz.

Cumplidos con estos que creo deberes, paso á lo que en este artículo me propongo, siquiera sea en breves limas.

Bastaría á darme fuerzas para la lucha si no tuviera fé en mis convicciones, el resultado de nuestra primera reunión. Animados todos del mejor deseo, hemos visto á verdaderos decanos de la clase acudir presurosos, y quien parecía agobiado bajo el peso de los años levantarse arrogante gritando como en sus mejores tiempos ¡Unión, Unión y Unión! ¡Hermoso espectáculo el de estos ancianos que después de una larga senda de desengaños y en las postrimerias de su vida piden lo que les arrebataron y lo que quizá no puedan ver! Todo por amor á la modesta, pero honrada clase que se han honrado y honran por pertenecer.

Si, queridos compañeros todos, la unión se impone, la unión es una necesidad y que aquella se impone, lo demuestra el entusiasmo con que hasido acogido El PRACTICANTE ESPAÑOL la asociación y colegiación de Malaga y otros puntos, la del día 17 en el Burgo y la próxima en Zaragoza.

El Practicante es á los Médicos, lo que el bisturí á la cirugía, á que pues, esos infundados temores? no está la razón y la justicia de nuestra parte? Pues siendo así que teméis? No temais, no, á levantar *polvareda* como alguien me ha dicho, fuera pesimismos, que esos son manejos del caciquismo que todo lo invade, y eso sienta muy mal en quien de buen practicante se precie.

Que servimos para algo,—por no decir mucho—bien demostrado está en varias obras de medicina; entonces á que postergarnos, á que arrebatarnos lo que de hecho y derecho nos pertenece? A qué negarnos también y al espirar el siglo XIX lo que no se nega al último oficio que marcha con los adelantos y progresos del tiempo y necesidades del país?

Será debido á nuestra apatía? Es la ambición de otros? Pues si es debido á nuestra apatía, á que cruzarnos de brazos y llorar como una mujerzuela?

Es la ambición de los otros? Entonces demostramos de una vez que tenemos derecho á la vida y que mientras no desaparezcamos deben darnos lo que no niegan ni la ciencia ni el progreso.

A que tristes reflexiones, se presta todo esto, pero en uno y otro caso, repito y no me cansare de repetir, que la unión se impone y la unión la vemos llegar como torrente avasallador que todo lo arrolla y

Toda deseo energético se realiza, decía mi querido amigo Sr. Díaz en sus «Reflexiones» y esta es una gran verdad.

El nuestro es muy justo, la razón y la justicia nos

prestan su valiosísimo concurso, la unión y la consecuencia nos darán sus armas poderosas, campo donde luchar, armas que esgrimir, todo se halla dispuesto.

¡Practicantes, á la unión!

Alfredo Serrano.

Practicantes.

*Compañeros de Zaragoza
y su provincia.*

La comisión de propaganda residente en esta capital, en representación del periódico órgano de la clase, titulado EL PRACTICANTE ESPAÑOL, y que vé la luz en un pueblo de nuestra vecina provincia de Soria, os saluda y al saludaros con toda la efusión de su alma, os suplican vuestro valiosísimo concurso, á fin de que con él podáis prestar vuestra cooperación al sostenimiento de la publicación; pues ya sabéis por experiencia cuánto vale tener un órgano en la prensa, que sea fiel intérprete de nuestras aspiraciones y deseos y sin lugar dondó podamos exponer á nuestros gobiernos nuestras quejas, al objeto de que las remedie hasta donde las encuentre justas. Como no dudamos que nos habeis de acompañar, aunque no sea más que en espíritu, conocido vuestro compañerismo, quisiéramos fuese en persona, para de este modo poder abrazarnos con motivo del solemne acto que en esta capital piensa celebrarse, como preliminar de los trabajos que han de llevarse á cabo, al objeto de recabar de los altos poderes del Estado aquello que de derecho creemos nos corresponde al objeto de llenar con ello nuestras necesidades sociales mediante una ampliación de facultades en el ejercicio de nuestra profesión. Como el primero de estos actos es probable se verifique en esta capital y en plenas fiestas del Pilar, no tenemos inconveniente en estimular á nuestros compañeros, tanto de la capital como de la provincia, para que se dignen asistir al acto seguros de prestar y de prestarse un buen servicio así mismo y á la clase en general. No dudamos vendrán porque los conocemos de antaño y como los conocemos no dudamos de que cuantos estén en disposición de honrarnos con su presencia nos honrarían satisfechos de haber contribuido con su concurso al bien de todos.

¡Compañeros! generosos por temperamento y nobles por convicción, á vosotros apelamos para la defensa de vuestra emancipación, como de la vuestros compañeros de profesión. Aquí os esperamos llenos de júbilo nuestros corazones, mirando como venis de vuestros hogares los unos faltando á sus deberes, profesiones, los otros á los familiares, por satisfacer vuestra dignidad, aun á costa de la poca que nosotros modestos obreros de las ciencias médicas tenemos. Pero dejando á un lado digresiones enojosas

que no hay para qué repetir. Aquí os esperamos en ese día para que con vuestra presencia sancioneis el acto que ha de cimentar el edificio de vuestra regeneración. De este modo dareis al mundo un solemne mentís y con razón sobrada digais al mismo. De nuestra siempre heroica Zaragoza salió el grito de Regeneración y aquel germen que nació en el pueblo inmortal, cundió por toda la península. Inmortalizó sus nombres cuales Lanuzas y otros, que no hay para qué nombrar, dejando memoria imperecedera por haber contribuido á redimir á los oprimidos, como vuestros padres redimieron á los oprimidos de otros tiempos, mereciendo el título de héroes que no en balde conquistaron en la defensa de otras causas.

Practicantes de Zaragoza y su provincia ¿desoiréis la voz de un compañero que á pesar de sus años no ha perdido las energías? creo que no, porque daríais pruebas de desilientó, y esto no cabe en ningún pecho aragonés.

Así, pues, contamos con que nos honraréis con vuestra presencia, y pondreis para orgullo vuestro la primera piedra en el edificio de la regeneración. Convencidos del bien que habeis proporcionado á vuestros semejantes. Esto es lo que esperamos de vuestra nobleza y compañerismo. Al propio tiempo esperamos á los Directores de nuestro periódico, para que todos unidos podamos comunicarnos nuestras impresiones, y estrechar más y más los vínculos de unión y compañerismo, y dar una lección amistosa y de fraternidad profesional á ser posible á todos los compañeros de España. ¿Cumpliréis con vuestro deber? así lo espera de vuestra nobleza aragonesa uno que no es aragonés, pero que está identificado con los aragoneses.

Animo pues compañeros, á las fiestas del Pilar y á la reunión de Practicantes que ha de celebrarse en esta, y á la cual ha de asistir numeroso concurso.

Compañeros, aquí os espera en ese día la comisión de propaganda y en su nombre.

Apolonio Elorz.

Facultad de medicina de Madrid

DECANATO.

- ¿Se puede pasar?
- Adelante.
- ¿Como está usted señor de Parareda?
- Bien, y V?
- Regular, con estos calores no se puede vivir.
- ¿Que le trae á usted por aquí?
- En primer término saludar á usted, y en segundo vengo á caza de noticias.
- Mal viaje ha hechado usted, pues no puedo satisfacer su curiosidad.
- Vamos, que alguna noticia tendrá que darme para publicarla en el periódico profesional de los practicantes ó sea en EL PRACTICANTE ESPAÑOL.